

Expediente: 219/24

Carátula: REINOSO LUIS OMAR Y OTROS c/ YAMUS MIGUEL ANGEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20277209277 - REINOSO, Luis Omar-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Carola Evangelina-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Analia Karina-ACTOR

900000000000 - YAMUS, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 219/24



H20461503576

JUICIO: REINOSO LUIS OMAR Y OTROS c/ YAMUS MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO. EXPTE. N° 219/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 05 de mayo de 2025.

I.- Constando en autos la existencia de causas penales entre las partes, como directora del proceso (*art. 125 CPCCT*), se dispone que la audiencia fijada para el día 06.05.2025 a hs 09:00 se celebrará en modalidad mixta, debiendo únicamente el demandado y su letrado patrocinante concurrir en forma virtual. **II.-** A tales efectos: A) Habilítese SALA VIRTUAL N° 20 organizada por la Oficina de Gestión del Poder Judicial de Tucumán (*Acordada N° 532/2020 CSJT*), debiéndose ingresar el día y hora señalado (06.05.2025 a hs. 09:00) a través de un dispositivo electrónico a la **plataforma Zoom** mediante el siguiente link:
<https://us02web.zoom.us/j/82575188210?pwd=wCvtXETEdNnP8Kc2vUDfbbzMNqalH7.1> - ID de reunión : ID de reunión 82575188210 - Código de acceso: 611731. B) Notifíquese a las partes vía WhatsApp conforme lo normado por el *Art. 197 CPCCT*. MLC.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.